

Estimado postulante,

Gracias por comunicarte con nosotros y tener el deseo de formar parte del Ministerio de Energía y Minas. Toda la información la encontrarás en la página web <http://www.minem.gob.pe/detalle.php?idSector=10&idTitular=7194&idMenu=sub294&idCateg=1672>. Las postulaciones estarán habilitadas de acuerdo al cronograma de cada convocatoria.

PREGUNTAS FRECUENTES

Estimado postulante, para participar de nuestros procesos de selección bajo modalidad CAS, es necesario tener en cuenta lo siguiente:

1. ¿Qué es un CAS?

Es un régimen especial de contratación laboral privativa del Estado que se celebra entre una persona natural y el Estado, y que se rige específicamente por el Decreto Legislativo N° 1057, su Reglamento y la Ley 29849.

2. ¿En qué consiste el proceso de selección CAS?

El acceso al régimen de Contratación Administrativa de Servicios, se realiza obligatoriamente mediante concurso público. Respecto al proceso de selección CAS, este contempla etapas las cuales son eliminatorias, lo que significa que el postulante deberá alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio requerido en cada evaluación para pasar a la siguiente etapa. Esta información se desarrolla en las bases de cada convocatoria a concurso público.

3. ¿Qué es el sistema de Convocas?

Es una solución tecnológica, al que se accede por la web del Ministerio de Energía y Minas que permite inscribirse y, postular a una convocatoria CAS vigente.

4. ¿Para registrarse y postular a través del ConvoCAS, qué navegador es recomendable utilizar?

Se recomienda utilizar los navegadores Mozilla Firefox y Chrome en sus versiones recientes.

5. ¿Qué pasos debo seguir para registrarme en el ConvoCAS?

Ingresar a la plataforma del Sistema de convocatoria ConvoCAS http://pad2.minem.gob.pe/ConvoCas_Login para crear un usuario y contraseña que te permita tener acceso al sistema.

ConvoCAS
SISTEMA DE CONVOCATORIAS CAS

Iniciar sesión

Ingrese su Usuario y Contraseña, luego Click en el botón Ingresar:

Usuario (N° de DNI)

Contraseña

¿Olvidaste tu Contraseña?

Ingresar

¿Todavía no tienes una cuenta? Regístrate aquí.

Para consultas, comunicarse al Teléfono 4111100 - Anexo 5209, ó al correo electrónico incorporacion@minem.gob.pe

2018 © Ministerio de Energía y Minas, v.1.0

6. ¿Qué necesito para postular?

Luego de obtener su usuario y contraseña, deberá ingresar a la bandeja del sistema de Convocatorias CAS del Ministerio de Energía y Minas, donde visualizaras el acceso a la sección: Mis Postulaciones. Aquí se mostraran todas las Convocatorias que se encuentran vigentes.

Paso 1: Para poder postular a una plaza, se da click en el botón “Nueva Postulación”.

Paso 2: Luego de ello aparecerá una ventana para registrar tu nueva postulación.

Paso 3: En la siguiente pestaña “Formato Ficha de Currículo Vitae”, declararás los requisitos generales, la formación académica, los cursos y/o programas de especialización, conocimientos y experiencia General / Específica que el puesto lo requiera.

Revisar Manual de Usuario, pagina 9.

http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/ManualUsuario_ConvoCAS.pdf

7. ¿Puedo postular de otra forma, o a través de otro medio a las convocatorias del Ministerio de Energía y Minas?

No, la postulación se realiza única y exclusivamente a través del Sistema de convocatoria ConvoCAS del Ministerio de Energía y Minas <http://www.minem.gob.pe/detalle.php?idSector=10&idTitular=7194&idMenu=sub294&idCateg=1672>.

8. ¿En qué tipo de archivos se deben adjuntar los documentos?

El sistema de convocatoria ConvoCAS solo permite adjuntar archivos en formato PDF.

9. ¿Qué pasa si llené mal, o no consigné toda la información en mi ficha de postulación? ¿puedo corregirla?

El sistema de convocatorias ConvoCAS permite hacer correcciones, agregar o quitar información hasta antes de postular, una vez que el profesional interesado ha registrado y enviado su postulación a través del sistema de convocatorias ConvoCAS, No podrá modificar la información registrada. Es entera responsabilidad de los interesados el registrar sus datos correctamente. En caso ingrese los datos solicitados de manera errónea o defectuosa, o no cumpla con señalar los requisitos establecidos en el perfil del puesto, quedará descalificado.

10. Me equivoqué al momento de registrarme y postulé a otro puesto ¿Puedo solicitar la modificación?

No. El sistema de convocatorias ConvoCAS del Ministerio de Energía y Minas, no permite hacer correcciones por lo que cada postulación pasa a ser parte del expediente de cada convocatoria, de acuerdo a las bases de la convocatoria, como postulante, está en la obligación de tener cuidado al momento de postular y elegir el puesto de su interés.

11. ¿Puedo postular a más de una convocatoria?

El postulante podrá postular a todas las convocatorias vigentes, en las que desea participar, siempre que cumpla con los requisitos mínimos exigidos por el perfil del puesto.

12. ¿Cuáles son los requisitos mínimos para postular?

Los requisitos mínimos están referidos a la formación académica y la experiencia mínima indispensables que debe reunir un postulante para participar en el proceso de selección. Estos se encuentran detallados en las bases de cada convocatoria, las cuales se publican en la página web del Ministerio de Energía y Minas.

<http://www.minem.gob.pe/detalle.php?idSector=10&idTitular=7194&idMenu=sub294&idCateg=1672>

13. ¿Cómo se contabiliza el tiempo del requisito mínimo: Experiencia general?

Experiencia General: El tiempo de experiencia laboral general será contabilizado según las siguientes consideraciones:

- Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, la experiencia general se contabilizará a partir del último año de prácticas preprofesionales desarrolladas de acuerdo al D. Leg. N° 1401 por lo cual, el postulante deberá presentar una copia de su constancia de prácticas o documento que acredite la misma e indique el período en el que las realizó, caso contrario, la experiencia general se contabilizará desde la fecha indicada en el grado académico y/o título técnico o profesional presentado.
- Para los casos donde no se requiera formación técnica y/o universitaria completa o solo se requiere educación básica, se contabilizará cualquier experiencia laboral acreditada.

14. ¿Cómo se contabiliza el tiempo del requisito mínimo: Experiencia específica?

Experiencia Específica: Es la experiencia asociada a la función y/o materia del puesto convocado, a un nivel específico o al sector al que pertenece la entidad.

Las funciones y/o responsabilidades que detallen los postulantes como parte de su experiencia específica en la Ficha de Currículo Vitae (CV) Virtual serán consideradas válidas siempre que se encuentren relacionadas a las funciones del perfil del puesto convocado y se contabilizará desde la fecha indicada de egreso, grado académico o título técnico o profesional presentado.

15. ¿Cómo sé el documento de estudios/experiencia que adjuntaré al sistema ConvoCAS acreditará el requisito del perfil de puesto?

En el numeral IX de las bases de las convocatorias se señalan las consideraciones para la etapa de Evaluación Curricular, según se detalla:

- a) Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios
- b) Cursos y/o Programas de Especialización
- c) Experiencia Laboral General y Específica

16. ¿Cuáles son las fechas de las etapas del proceso de selección?

Toda la información y fechas de las convocatorias en curso estarán publicadas en las bases de cada proceso de selección en la sección: Cronograma.

17. ¿Dónde se publicarán los resultados de cada etapa del proceso de selección?

Los resultados serán publicados en la página web del Ministerio de Energía y Minas. El postulante es responsable de verificar los resultados obtenidos y de hacer seguimiento a las fechas y horas programadas.

18. Tengo problemas con la postulación web, el sistema no me permite registrarme.

Esto puede deberse a alguna incompatibilidad con el navegador que usa tu computadora. Ante esta situación te recomendamos que intentes completar tu postulación usando los navegadores recomendados: Mozilla Firefox y Chrome

En algunos casos el sistema le solicita que seleccione una convocatoria antes de continuar con el proceso de postulación, a pesar que ha sido seleccionado de la lista de convocatorias vigentes. Esta situación se presenta en navegadores que están sobrecargados de archivos temporales, para ello debe seguir los pasos que se detallan en el manual de usuario. Revisar Manual de Usuario , pagina 15.

http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/ManualUsuario_ConvoCAS.pdf

19. ¿Cómo recuperar tu contraseña?

En caso de estar registrado y haber olvidado la contraseña tendrás la opción de recuperarla ingresando tu usuario y dando click en ¿olvidaste tu contraseña?

A continuación, podrás visualizar la siguiente pantalla donde deberás ingresar tu correo electrónico registrado previamente. Luego recibirás una contraseña temporal.

Revisar Manual de Usuario , pagina 13.

http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/ManualUsuario_ConvoCAS.pdf

20. Si tengo alguna consulta adicional sobre el proceso de registro/postulación a una convocatoria ¿dónde puedo contactarme?

En caso tengas alguna consulta podrás contactarte con nosotros a la central telefónica 411-1100 a los siguientes anexos: 5209, 5223 en el horario de 8:30 am a 13:00 pm y de 14:30 pm a 17:00 pm, o escribirnos al correo: incorporacion@minem.gob.pe. donde se dará respuesta en un plazo de 24 horas.